

SECRETARÍA:

A Despacho del Señor Juez para proveer sobre el informe rendido por la Jefe Unidad legal del Programa Servicios de Tránsito de esta ciudad.

Cali, mayo 31 de 2021

La Secretaria;

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, mayo treinta y uno (31) dos mil veintiuno (2021)
Radicación No. 76001-31-03-013-2017-00298-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

AGREGAR a los autos la comunicación proveniente de la Jefe Unidad Legal del Programa Servicios de Transito de esta ciudad y póngase en conocimiento de la parte actora, mediante la cual informa que dejó sin vigencia la orden de inscripción de la demanda en el vehículo de Placa VCZ510.

NOTIFÍQUESE

Om.

Firmado Por:

**DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3cad5f6907671f4700dc6b587b9e5fbbd93436d9fe4b130482c3a419ddodc9a
0**

Documento generado en 31/05/2021 03:56:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**